

Consultas Realizadas

Licitación 451646 - Servicio de Consultoría para el Desarrollo del Proceso de Evaluación Externa en el marco de la Aplicación del Mecanismo de las Instituciones Formadoras de Docente de Gestión Privada. (Licenciamiento)

Consulta 1 - Visitas Físicas - Instituto Nro. 32

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>Buenas tardes, Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de plantear la siguiente consulta en relación con los Términos de Referencia (TDR) de la convocatoria con ID N° 451646: En cuanto a las visitas físicas, específicamente en lo que respecta al Instituto N° 32 de la lista, "Instituto de Lingüística Guaraní del Paraguay. IDELGUAP", que cuenta con 13 sedes en diferentes departamentos, ¿se requiere que cada una de estas sedes reciba la visita física por parte de los pares evaluadores?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2024
<p>Se requiere visitar al menos 30 % de la totalidad de las sedes. La selección sería de manera aleatoria.</p>		

Consulta 2 - Consulta - Infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>Buenas, Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de plantear la siguiente consulta en relación con los Términos de Referencia (TDR) de la convocatoria con ID N° 451646: En lo referente a la calificación técnica excluyente, en el punto g, bajo el apartado de infraestructura, ¿sería posible especificar con mayor detalle los recursos tecnológicos y los tipos de plataformas electrónicas que se esperan?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2024
<p>Se requiere que el oferente cuente con conectividad y una plataforma que permita alojar documentaciones institucionales de las instituciones formadoras de docentes que serán evaluadas (informe institucional, informe de autoevaluación, plan de mejora y evidencias del proceso)</p>		

Consulta 3 - Consulta - Monto a pagar - Pares Evaluadores

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

¿existe algún acuerdo de monto a pagar por evaluación de IFD para Licenciamiento a las personas que integran el Registro de Pares Evaluadores del Instituto Nacional de Evaluación Educativa? Esto es, cuales son las condiciones, y monto, bajo las cuales se contrata a los pares evaluadores cuando lo hace el INEE

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2024
-----------	--------------------	------------

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa cuenta con un Registro Nacional de Pares Evaluadores establecido en la Resolución Ministerial N° 983/2024. Los Pares evaluadores son contratados por la empresa adjudicada y no existe acuerdos sobre montos de pagos.

Consulta 4 - Consulta - Distribución geográfica Registro de Pares

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

¿Se puede acceder a la distribución geográfica de los Pares Evaluadores del Registro que posee el Instituto Nacional de Evaluación Educativa? ¿Cuántos pares evaluadores conforman este Registro?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2024
-----------	--------------------	------------

Actualmente según la Resolución Ministerial N° 983/2024 conforman el Registro de Pares Evaluadores cincuenta y cuatro profesionales provenientes de los departamentos de Caaguazú, Alto Paraná, Concepción, Itapúa, Central, Capital, Misiones, Presidente Hayes, Guairá, Ñeembucú, San Pedro, Paraguari y Caazapá.

Consulta 5 - Consulta - Pares Evaluadores

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

¿Es posible contratar personas - que reúnan el perfil de pares evaluadores - que no se encuentran en el Registro de Pares Evaluadores del Instituto Nacional de Evaluación Educativa?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2024
-----------	--------------------	------------

La empresa adjudicada deberá contratar a los profesionales que se encuentran dentro del Registro de Pares Evaluadores del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Esta Resolución tiene una vigencia de cuatro años.

Consulta 6 - Consulta - Visitas Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

¿Deben los tres pares evaluadores realizar la visita técnica a la IFD? ¿o solo uno de ellos puede hacerlo y los demás acompañar de manera virtual?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2024
-----------	--------------------	------------

La visita técnica a cada IFD se realizará en la modalidad mixta.